

Buenos Aires, 09 de SEPTIEMBRE de 1996.

En atención al pedido de pasajes (via aérea - ida y vuelta - San Miguel de Tucumán - Bs. As.) y anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado en éstas actuaciones por el titular de la Secretaría de Auditores Judicial de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Jorge Eduardo Dal Zotto a favor de los señores Secretarios Letrados Dres. Daniel Eduardo Vago y Andrés G. R. Boulay, con motivo de tener que trasladarse para posibilitar el cumplimiento de tareas encomendadas por el Sr. Presidente del Tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución Nº 1361/96 del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y remítase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO R. MARZANO